



RHCP-SO-11-2022-N°029

EL HONORABLE CONSEJO POLITÉCNICO

Considerando:

- Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.
- Que, el artículo 355 de la Constitución de la República del Ecuador, en consonancia con el artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación Superior, se reconoce a las Universidades y escuelas Politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución, derecho de autonomía ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable, que garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad sin restricciones, el gobierno y gestión de sí mismas en consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos; y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte.(...).
- Que, el artículo 18 de la Ley Orgánica de Educación Superior, reconoce a las universidades y escuelas politécnicas, en ejercicio de la autonomía responsable, en el literal e), su libertad para gestionar sus procesos internos.
- Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica de Servicio Público señala, que son deberes de las y los servidores públicos: b) Cumplir personalmente con las obligaciones de su puesto, con solicitud, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo, con la diligencia que emplean generalmente en la administración de sus propias actividades.
- Que, el artículo 19 del Estatuto de la ESPAM MFL, relacionado con atribuciones y deberes del HCP, en su literal d), puntualiza lo siguiente: analizar y resolver todos los asuntos relativos a la organización y funcionamiento de la ESPAM MFL, en el orden académico, investigación, vinculación y de gestión.
- Que, a través de Memorando Nro.: ESPAM MFL-CI-2022-022-M, de fecha 25 de noviembre de 2022, suscrito por la señora Dra. C María Piedad Ormaza Murillo, Presidente de la Comisión de Investigación, donde remite recomendaciones que fueron analizadas y resueltas en el Pleno del Honorable Consejo Politécnico, en bases a sus competencias.
- Que, el Honorable Consejo Politécnico como órgano colegiado superior constituye la máxima autoridad de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López; y en ejercicio de sus atribuciones conferidas por la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Educación Superior y Estatuto de la ESPAM MFL.



ESPAMMFL

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA
AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ

RESUELVE:

Artículo 1. – Dar por Conocido el Memorando Nro.: ESPAM MFL-CI-2022-022-M, de fecha 25 de noviembre de 2022, suscrito por la señora Dra. C María Piedad Ormaza Murillo, Presidente de la Comisión de Investigación; y, se acoge la recomendación Nro.: 4 del memorando antes citado, y sus anexos.

Artículo 2. – Aprobar el ingreso de la señora Eco. Josefina del Carmen Salas Giler, docente de la Carrera de Ingeniería en Riesgos de Desastres; y, del señor Dr. C. Ever Darío Morales Avendaño, docente de la Carrera de Ingeniería Ambiental, como investigadores del Grupo de Investigación "Gestión integrada de recursos naturales y biodiversidad para el desarrollo sostenible (GI-GIRBDS); y, colaborar en actividades de investigación en el programa de investigación "Manejo integral agropecuario, agroindustrial y de los recursos naturales de la zona de planificación 4 - pacífico para el desarrollo sostenible", de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.

DISPOSICIÓN GENERAL

PRIMERA. – Notificar a través de los correos electrónicos oficiales, con la presente Resolución a los Señores Miembros del Honorable Consejo Politécnico de la ESPAM MFL; Rectorado; Vicerrectorado Académico e Investigación; Vicerrectorado de Vinculación y Bienestar; Dirección de Secretaría General; Coordinación General de Investigación; Unidad de Tecnología; Eco. Josefina del Carmen Salas Giler; señor Dr. C. Ever Darío Morales Avendaño; Dirección de Carrera de Ingeniería Ambiental; y, Dirección de Carrera de Ingeniería en Riesgos de Desastres, en cumplimiento con el inciso segundo del artículo 26 del Reglamento de Sesiones del Honorable Consejo Politécnico institucional.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su aprobación por el Honorable Consejo Politécnico, sin perjuicio de su publicación en la página web de la ESPAM MFL.

Dado en la Ciudad de Calcuta, el veintinueve de noviembre del año dos mil veintidós, en la Undécima Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Politécnico de la ESPAM MFL.


Dra. C. Miryam Elizabeth Félix López
RECTORA DE LA ESPAM MFL
PRESIDENTE DEL H.C.P.




Ab. Julio César Ormaza Suárez
SECRETARIO GENERAL
SECRETARIO DEL H.C.P.





**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA
DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ**

Carrera de Ingeniería Ambiental



Memorando n.º: ESPAM MFL- CIA-2022-796-M

Calceta, 21 de octubre de 2022

PARA: Doctor. Ángel Guzmán Cedeño
COORDINADOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN

ASUNTO: Solicitud de ingreso a grupo de investigación.

Por medio del presente me dirijo a usted, para realizar la entrega de las solicitudes para formar parte del grupo **“GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (GI-GIRBDS)”** en calidad de profesores investigadores titulares y no titulares para trabajar en actividades relacionadas al grupo de investigación y programa de investigación titulado **“PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL AGROPECUARIO, AGROINDUSTRIAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA ZONA DE PLANIFICACIÓN 4 – PACÍFICO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE”** que tiene correspondencia con la línea de investigación del Grupo de Investigación que usted coordina, así como, con la Visión, Misión y Objetivos declarados en el grupo.

El docente investigador que realiza la respectiva solicitud de ingreso es la Eco. Josefina del Carmen Salas Giler Docente de la carrera de Ingeniería en Riesgos de Desastres.

Sin otro particular y para los fines pertinentes, me suscribo.

Atentamente,

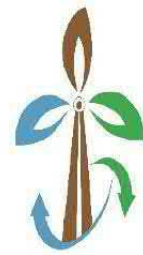
JHONNY MANUEL NAVARRETE ALAVA
Firmado digitalmente por
JHONNY MANUEL NAVARRETE ALAVA

Blgo. Jhonny Manuel Navarrete Álava, Mg.
DIRECTOR DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AMBIENTAL

JMNA/ac



ESPAMMFL
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA
AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ



Carrera de
**INGENIERÍA
AMBIENTAL**

Calceta, 20 de octubre de 2022

Ing. Ángel Monserrate Guzmán Cedeño, Ph. D.
COORDINADOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN
Ciudad.

ASUNTO: Solicitud de ingreso a grupo de investigación

Reciban atento saludo y éxitos en su gestión académica-investigativa en sus respectivas unidades académicas en beneficio de la comunidad politécnica.

Como coordinador de grupo de investigación realizo la entrega de las solicitudes para formar parte del grupo **“Gestión Integrada de Recursos Naturales y Biodiversidad para el Desarrollo Sostenible (GI-GIRBDS)”** en calidad de **profesores investigadores titulares y no titulares** para trabajar en actividades relacionadas al grupo de investigación y programa de investigación titulado **“PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL AGROPECUARIO, AGROINDUSTRIAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA ZONA DE PLANIFICACIÓN 4 – PACÍFICO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE”** que tiene correspondencia con la línea de investigación del Grupo de Investigación que usted coordina, así como, con la Visión, Misión y Objetivos declarados en el grupo.

El docente investigador que realiza la respectiva solicitud de ingreso es:

- Eco. Josefina Salas Giler, Mg.
Pertenece a la carrera de Ingeniería en Riesgos de Desastres

Sin otro particular y para los fines pertinentes para la gestión académica-investigativa correspondientes, me suscribo.

Atentamente,

JOSE MIGUEL GILER MOLINA
Firmado digitalmente
por JOSE MIGUEL
GILER MOLINA

Ing. José Miguel Giler Molina, M. Sc.
**COORDINADOR DEL GRUPO
DE INVESTIGACIÓN GIRBDS**



ESPAMMFL

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA
AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ

SOLICITUD PARA INGRESAR A UN GRUPO DE INVESTIGACIÓN

Fecha: 19 de octubre de 2022

Ing. José Miguel Giler Molina, M.Sc.

COORDINADOR DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN "GIRBDS"

Yo, Josefina Del Carmen Salas Giler con C.I 1305506097, solicito de la manera más comedida formar parte del grupo de investigación **"GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (GI-GIRBDS)"**, en calidad de **profesor-investigador titular y no titular** para trabajar en actividades relacionadas al grupo de investigación o proyecto **"PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL AGROPECUARIO, AGROINDUSTRIAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA ZONA DE PLANIFICACIÓN 4 – PACÍFICO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE"**, que tiene correspondencia con la línea de investigación del Grupo de Investigación que usted coordina, así como, con la Visión, Misión y Objetivos declarados en el grupo.

Por la atención que brinde a la presente le quedo muy agradecido.

Mis mejores consideraciones.



Firmado electrónicamente por:
**JOSEFINA DEL
CARMEN SALAS
GILER**

Eco. Josefina Salas Giler, Mg.

DOCENTE DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN RIESGOS DE DESASTRES



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA
DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ**

Carrera de Ingeniería Ambiental



Memorando n.º: ESPAM MFL- CIA-2022-770-M
Calceta, 18 de octubre de 2022

PARA: Doctor. Ángel Guzmán Cedeño
COORDINADOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN

ASUNTO: Solicitud de ingreso a grupo de investigación.

Por medio del presente me dirijo a usted, para realizar la entrega de las solicitudes para formar parte del grupo **“GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (GI-GIRBDS)”** en calidad de profesores investigadores titulares y no titulares para trabajar en actividades relacionadas al grupo de investigación y programa de investigación titulado **“PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL AGROPECUARIO, AGROINDUSTRIAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA ZONA DE PLANIFICACIÓN 4 – PACÍFICO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE”** que tiene correspondencia con la línea de investigación del Grupo de Investigación que usted coordina, así como, con la Visión, Misión y Objetivos declarados en el grupo.

El docente investigador que realiza la respectiva solicitud de ingreso es el Dr. Ever Darío Morales Avendaño Docente de la carrera de Ingeniería Ambiental.

Sin otro particular y para los fines pertinentes, me suscribo.

Atentamente,

HOLANDA
TERESA VIVAS
SALTOS

Firmado digitalmente por
HOLANDA TERESA
VIVAS SALTOS

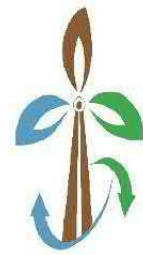
Ing. Holanda Teresa Vivas Saltos, Mg.

DIRECTORA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AMBIENTAL, Encargada.

HTVS/ac



ESPAMMFL
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA
AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ



Carrera de
**INGENIERÍA
AMBIENTAL**

Calceta, 18 de octubre de 2022

Ing. Ángel Monserrate Guzmán Cedeño, Ph. D.
COORDINADOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN
Ciudad.

ASUNTO: Solicitud de ingreso a grupo de investigación

Reciban atento saludo y éxitos en su gestión académica-investigativa en sus respectivas unidades académicas en beneficio de la comunidad politécnica.

Como coordinador de grupo de investigación realizo la entrega de las solicitudes para formar parte del grupo “**Gestión Integrada de Recursos Naturales y Biodiversidad para el Desarrollo Sostenible (GI-GIRBDS)**” en calidad de **profesores investigadores titulares y no titulares** para trabajar en actividades relacionadas al grupo de investigación y programa de investigación titulado “PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL AGROPECUARIO, AGROINDUSTRIAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA ZONA DE PLANIFICACIÓN 4 – PACÍFICO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE” que tiene correspondencia con la línea de investigación del Grupo de Investigación que usted coordina, así como, con la Visión, Misión y Objetivos declarados en el grupo.

El docente investigador que realiza la respectiva solicitud de ingreso es:

- Dr. Ever Darío Morales Avendaño

Sin otro particular y para los fines pertinentes para la gestión académica-investigativa correspondientes, me suscribo.

Atentamente,

JOSE MIGUEL  Firmado digitalmente
por JOSE MIGUEL
GILER MOLINA GILER MOLINA

Ing. José Miguel Giler Molina, M. Sc.
**COORDINADOR DEL GRUPO
DE INVESTIGACIÓN GIRBDS**



ESPAMMFL

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA
AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ

SOLICITUD PARA INGRESAR A UN GRUPO DE INVESTIGACIÓN

Fecha: 17 de octubre de 2022

Ing. José Miguel Giler Molina, M.Sc.

COORDINADOR DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN "GIRBDS"

Yo Ever Darío Morales Avendaño con C.I 0959966342, solicito de la manera más comedida formar parte del grupo de investigación **"GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (GI-GIRBDS)"**, en calidad de **profesor-investigador titular y no titular** para trabajar en actividades relacionadas al grupo de investigación o proyecto **"PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL AGROPECUARIO, AGROINDUSTRIAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA ZONA DE PLANIFICACIÓN 4 – PACÍFICO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE"**, que tiene correspondencia con la línea de investigación del Grupo de Investigación que usted coordina, así como, con la Visión, Misión y Objetivos declarados en el grupo.

Por la atención que brinde a la presente le quedo muy agradecido

Mis mejores consideraciones

EVER DARIO Firmado digitalmente
por EVER DARIO
MORALES MORALES AVENDANO
AVENDANO Fecha: 2022.10.17
21:29:57 -05'00'

Dr. Ever Darío Morales Avendaño

DOCENTE DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AMBIENTAL